



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 17 de diciembre de 2019

NÚM. 7

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE COMISIÓN DE COHESIÓN TERRITORIAL

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^ª MARÍA VIRGINIA MAGDALENO ALEGRÍA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2019

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cohesión Territorial para explicar las razones por las que se ha solicitado al Ministerio de Fomento una ampliación del plazo para presentar la documentación que acredite las obras subvencionadas con 10 millones de euros por parte del Gobierno de España en los presupuestos de 2018.

— Pregunta sobre el Remanente de Tesorería Afectado al Fondo de Haciendas Locales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 12 horas y 4 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cohesión Territorial para explicar las razones por las que se ha solicitado al Ministerio de Fomento una ampliación del plazo para presentar la documentación que acredite las obras subvencionadas con 10 millones de euros por parte del Gobierno de España en los presupuestos de 2018.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Hola, buenos días. Vamos a empezar la Comisión de la comparecencia, a instancia del Grupo Navarra Suma para explicar las razones por las que ha solicitado al Ministerio Fomento una ampliación de plazo para presentar la documentación que acredite las obras subvencionadas con 10 millones de euros por parte del Gobierno de España a los presupuestos de 2018. Empezamos con la pregunta del señor Javier.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchas gracias, Presidenta. Quiero agradecer cómo no la presencia otra vez del Consejero de Cohesión Territorial en este caso, para que dé explicación de una de las medidas marcadas dentro de los cien primeros días de este Gobierno, y que quizá sea la medida estrella de este departamento y del Gobierno, que es la de pedir una prórroga en la inversión de 10 millones de euros para la Nacional 121-A.

Entonces queremos saber a raíz de una información que se facilita, en este caso, a dos preguntas en Pleno por parte del Partido Socialista y de este grupo que amplíe toda la información que se facilita en dicho Pleno como digo y que se den las explicaciones oportunas del porqué se pide esta prórroga, teniendo en cuenta que se lleva muchísimo tiempo o así nos lo hacían ver trabajando en esta cuestión por parte del anterior Gobierno, por lo tanto, creo que debemos tener una explicación clara, transparente de que es lo que ha sucedido más allá de que efectivamente somos conscientes que ha habido un importante número de alegaciones al proyecto que se pensaba licitar, pero insisto en que se lleva trabajando muchísimo tiempo en esta cuestión, cuatro años, por parte del anterior Gobierno en algo que supuestamente ya debía haber tenido avanzado y que a día de hoy, nos encontramos este Gobierno solicita prórroga y entendemos, porque tampoco se ha hecho mucho más, durante estos cien primeros días, una de las medidas estrellas por parte de la señora Chivite y por parte de este Consejero con respecto a la Nacional 121, por lo tanto, haremos una valoración de las explicaciones que se den. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señor García. Señor Consejero, puede intervenir.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Buenos días. Egun on. Paso a contestar la pregunta a ver la carretera Nacional 121-A Pamplona-Behobia, tiene una longitud de 62,87 kilómetros de los cuales 50,77 se incluyen en la catalogación de carretera de altas prestaciones, ya que un porcentaje significativo de la longitud de su trazado cuenta con un tercer carril para facilitar adelantamientos. Se inicia en Pamplona, en el PK 5,670 lo que conocemos como túneles Ezcaba y finaliza en el PK 68,540, en Bera, en la muga con Gipuzkoa. Esta carretera constituye el eje diario de conexión Pamplona-frontera francesa en la que una gran parte de sus usuarios lo son de largo recorrido, con vehículos pesados que transportan mercancías hacia y desde la frontera, la intensidad media diaria, lo que conocemos como IND,

de esta carretera es de más de 9.500 vehículos, estando el porcentaje de pesados próximo al 30 por ciento, todo dependiendo de los tramos. Es decir, son aproximadamente 2.800 camiones, los que de media circulan cada día por esta vía. De ellos, según los estudios realizados por el servicio de conservación, el 60 por ciento lo son de largo recorrido, es decir, aquellos que inician tránsito en Pamplona y finalizan en Behobia, frontera.

La densidad del tráfico y el alto número de pesados, unido a una orografía muy difícil, puerto de Belate y regata del Bidasoa, hace que la circulación sea verdaderamente complicada. Con relación al número de incidentes y accidentes registrados en los últimos años, esta es su evolución, donde desgraciadamente, se aprecia que en los últimos cinco años han fallecido en esta vía catorce personas.

En los últimos años, se han efectuado mejoras en esta carretera, principalmente desde el servicio de conservación. Desde 2010, se han realizado actuaciones por importe de 16 millones de euros, y destacan en materia de conservación propiamente dicha 8,7 millones de euros y otros 7,8 millones de euros en actuaciones extraordinarias como estabilización de taludes y de farallones rocosos, construcción de aparcamientos para vehículos pesados en Belate y Almandoz, refuerzo de firmes, rehabilitación de firmes señalización horizontal y vertical o actuaciones ante desprendimientos.

Por otra parte, el Gobierno de Navarra para mejorar el funcionamiento y la seguridad en la Nacional 121-A tiene prevista su transformación en una carretera de tipo 2+1, modificando las intersecciones existentes y reordenando los accesos. Para financiar esta actuación, el 18 de diciembre de 2018, el Ministerio de Fomento, mediante resolución del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, aprobó la concesión de una subvención directa de 10 millones de euros al Gobierno de Navarra para mejorar el funcionamiento y la seguridad en la Nacional 121-A, se estableció en la misma fecha de 30 de noviembre de 2020 como límite para la presentación de la documentación acreditativa de la realización de las actuaciones subvencionadas. La Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Departamento de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra tiene con relación a estos momentos cinco proyectos relativos a la actuación anteriormente descrita.

Estos cinco proyectos son:

- Proyecto constructivo de conversión de la carretera Nacional 121-A, en vía 2+1 entre el PK 5+550, lo que es la glorieta de los túneles de Ezcaba y el PK 10+500 en la travesía de Olabe.
- Segundo, proyecto constructivo de conversión de la carretera Nacional 121-A en vía 2+1 entre el PK 10+500, la travesía de Olabe y el PK 22+500.
- Proyecto constructivo de conversión de la carretera Nacional 121-A en vía 2+1 entre el PK 22+500 y el PK 40+900.
- Cuarto, proyecto constructivo de conversión de la carretera Nacional 121-A en vía 2+1 entre el PK 40+900 y el PK 52+430, lo que conocemos como la boca sur del túnel de Arrigaztelu.
- Y por último, proyecto constructivo de conversión de la carretera Nacional 121-A en vía 2+1 entre el PK 52+670, lo que es la boca norte del túnel de Arrigaztelu y el PK 68+440 ya en el límite de la provincia de Gipuzkoa.

Con fecha 28 de marzo de 2019 dentro del procedimiento Medio Ambiental, mediante anuncio en el Boletín Oficial de Navarra fueron sometidos a información pública los proyectos de trazado y los estudios de afecciones ambientales de cada uno de los cinco tramos. El plazo de exposición pública, como ya se sabe, finalizó el pasado 15 de mayo recibándose 485 alegaciones para ser informadas. De todas estas alegaciones, 9 pertenecen al tramo 1; 6 al tramo 2; un total de 8 al tramo 3; 22 al tramo 4 y otras 10 al tramo 5. Además, hay alegaciones que afectan a varios de los tramos conjuntamente, se registraron 6 alegaciones relativas a los tramos 1, 2 y 3; 1 alegación de los tramos 2 y 3; y finalmente 423 referentes a los tramos 4 y 5. Tras la revisión de todas estas alegaciones, se decidió realizar algunos cambios en varios de los proyectos del trazado. Por otro lado, en el mes de junio, para poder continuar con el trámite ambiental, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente solicitó al Departamento de Cohesión Territorial un estudio de permeabilidad de la carretera para la fauna. Hace unos días se ha recibido el informe de afecciones ambientales del tramo 1. Ese ya lo tenemos, y estamos a la espera de recibir el tramo 2 que se recibirá próximamente.

Me gustaría recordar que a nuestra llegada al Gobierno de Navarra, una de las primeras actuaciones que llevó a cabo el Director General de Obras Públicas e Infraestructuras, fue remitir un escrito al Ministerio de Fomento solicitando ampliar el plazo para la presentación de la documentación que acredite la realización de las actuaciones subvencionadas por el Ministerio de Fomento con relación a la carretera N-121-A. Precisamente, todo ello debido a las numerosas alegaciones presentadas a los proyectos, los posteriores cambios necesarios a efectuar, así como debido a la realización de los estudios de fauna.

Y recientemente, conocimos que el Ministerio de Fomento iba a conceder una prórroga hasta octubre de 2021, que ya lo comunicamos en esta sede, para poder presentar la justificación de la documentación de la citada subvención de 10 millones de euros. Este plazo es el máximo disponible con base en el artículo 70 del Real Decreto 887/2006 de 21 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones, donde dice que la ampliación del plazo no puede exceder de la mitad del plazo establecido en la resolución de concesión de dicha subvención. Y, finalmente hace unos días hemos recibido ya la resolución definitiva de la concesión de la prórroga.

Con relación a la inversión de la conversión de este vía en 2+1 quiero indicarles para que lo tengamos en cuenta que nuestra previsión es que el presupuesto medio por kilómetro sea de en torno a 1 millón de euros, de ahí, los cerca de casi 70 millones de euros que conllevan la conversión completa de la Nacional 121-A en una vía 2+1. Y quiero, en este sentido, señalar que en una reunión mantenida recientemente en Madrid con el Secretario de Estado de Infraestructuras y con el Director General de Carreteras, este Consejero ya solicitó la colaboración del Estado para hacer frente a la financiación de esta obra. Por ello, próximamente se fijará una reunión para abordar este y otros asuntos de interés para Navarra, para lo cual ya hemos pedido cita y fecha para estas reuniones. Nada más, muchas gracias por su atención.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señor Consejero. Damos la palabra al señor García para su intervención.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. He de agradecer en este caso las pocas explicaciones que se nos facilitan. Yo quiero empezar en primer lugar, porque por decir que efectivamente se lo decía en el Pleno, en el cual hacíamos esta pregunta, que no nos parecía responsable el hecho de que a través una petición de información que hace este grupo se nos facilite una información que luego posteriormente dos días después, es otra la que se le facilita a través de una pregunta, y evidentemente, teniendo en cuenta los plazos a los cuales hace referencia usted en dicha respuesta, entendemos que ha habido una falta de transparencia, en esta cuestión.

Dicho esto, parece ser también que al señor Ciriza no le gusta recordar donde viene en estos 10 millones de euros porque efectivamente habla del momento en el cual el Gobierno de España da los 10 millones de euros al Gobierno de en este caso de Navarra, pero efectivamente viene a desde mayo de 2018 cuando hay un pacto en los presupuestos del 2018, los que actualmente siguen vigentes porque el Gobierno actual no ha podido hacer sacar adelante unos presupuestos. Por lo tanto, siguen esos presupuestos vigentes y que a través de un acuerdo, tenemos 10 millones de euros para la conversión de 2+1 de la Nacional 121-A.

Luego quiero hacer una pequeña contextualización, porque evidentemente esto no viene de ahora, sino que viene mucho tiempo atrás. Y efectivamente viene desde el año 2017, pero siguiendo con estos 10 millones de euros a través de un pacto de los presupuestos de UPN-Partido Popular, sí que es conveniente recordar que también en este Parlamento y a petición en este caso de UPN, hace una solicitud en la cual se presenta una moción, en la cual se piden 10 millones de euros más, exactamente el 31 de enero para la inversión de la Nacional 121-A, a parte de los 10 millones que plantea por parte de los Presupuestos Generales del Estado, en total 20 millones. Y en ese caso sale adelante la moción, se aprueba la moción, creo con los grupos por la mayoría de los grupos y es que es interesante hacer una lectura una vista de lo que decía el actual portavoz el anterior, perdón, portavoz el señor Garmendia Pérez de esta cuestión, que la verdad que da datos interesantes, importantes y que me permitirá el señor Garmendia que haga uso de los mismos porque efectivamente, queda en evidencia en este caso quizás la falta de coherencia en el mensaje del anterior, como digo, portavoz del Partido Socialista.

Para empezar decía que Aierdi era el gran fracaso en la Nacional 121-A. Yo, sinceramente, tengo que decir que su política con respecto a la Nacional 121-A, a día de hoy, también sigue siendo un fracaso, porque no se adelanta más allá de, como digo, la medida estrella que hace este departamento de la prórroga de los 10 millones de euros. Pero es que efectivamente hablaba y decía que se había hablado muchísimo, muchísimo, se había hablado de la Nacional 121-A, pero que habíamos perdido el tiempo, es decir, el señor Garmendia Pérez, que habíamos perdido el tiempo, porque el señor Aierdi no había hecho nada y a mí en cierta medida su actitud, sus actuaciones deja entrever que va a haber una continuidad, la semana pasada decía que, por favor, rompa con esa actitud continuista, porque entendemos que no es garantía de que el día de mañana tengamos inversiones en las carreteras de nuestra Comunidad. Decía además que bueno que por qué solo 10 millones de euros, hablaba ponía una cantidad, decía, 27 millones de euros que son los que debería aportar el Gobierno de Navarra para poder tramitar durante el 2020 dos tramos de los cinco, los cuales estaba

repartido. Por lo tanto, lo que decía el señor Garmendia es muy diferente a lo que hace y como actúa este Gobierno.

Y le decía antes que me gustaría hacer un pequeño resumen de lo que se ha hecho en esta cuestión y el por qué hoy venimos aquí hoy en diciembre de 2019 a solicitar explicaciones para pedir explicaciones este caso al actual responsable del Departamento de Cohesión Territorial. Básicamente, porque se lleva hablando de esta cuestión desde 2017, en octubre del 2018 el señor Aierdi, el anterior Consejero dice que se van a empezar a tramitar las fases necesarias para la ejecución de la obra y licitación de la obra y que en junio, que en junio de 2019 las obras estarán en plena actividad, 2019 diciembre no hay nada más allá de la prórroga que pide el Gobierno actual. Noviembre del 2018, hace un año, Aierdi afirma que las obras de la Nacional 121-A y en este caso de la gratuidad de la AP-15, del convenio y acuerdo de UPN-Partido Popular, Partido Popular- UPN, no va a poder materializarse durante ese periodo de años, en el 2018, pero sí que efectivamente en el 2019 junio, junio estarán las obras o empezarán a tramitarse, cuestión que reafirmaba en sede parlamentaria el portavoz, el antiguo portavoz del grupo de Geroa Bai en este Parlamento.

Vamos a la actualidad o a marzo de 2019 y entonces Aierdi ya no dice junio, pero sí que habla de que cuanto antes iniciaremos las obras. Al llegar usted al gobierno y efectivamente vemos y conocemos y sabemos lo que se ha hecho que se ha pedido una prórroga de 10 millones de euros porque efectivamente hay un número importante de alegaciones, a uno de los tramos, porque según conocemos y según sabemos, según la información que se ha dicho en sede parlamentaria el señor Aierdi decía que la inversión que se iba a hacer o el tramo que se iba a hacer, era el tramo 1 entre el kilómetro 5+550 , la glorieta de los túneles de Ezcaba y el kilómetro 10+500 travesía de Olabe, que aproximadamente 5 millones de euros la inversión y que ese era el tramo que se va a iniciar con la partida de 10 millones que se planteaba que se daban por parte de este desde Gobierno y que efectivamente llevaba un adelanto en la tramitación del expediente.

Insisto en que a día de hoy, no se ha avanzado nada en esta cuestión, de ahí la preocupación que tiene este grupo este grupo parlamentario que efectivamente va a insistir y va a pedir agilidad a este Consejero, porque evidentemente la sensación es de que más allá de solicitar prórrogas y bueno, se lo decía otra vez, ir a Madrid a que efectivamente nos dé una palmadita en la espalda, que qué bien qué bien, pero no traemos nada, más allá de que estaremos expectantes, claro está a la reunión que usted dice que va a tener con los responsables del Ministerio, le solicitaremos explicaciones en su caso, porque efectivamente creo que es conveniente que usted y su partido haga una inversión en nuestra Comunidad con respecto a la Nacional 121-A, que evidentemente requiere de una actuación inminente, más allá de prórrogas que, como digo, son medidas estrellas que tiene en marcha este Gobierno.

Poco más que dejar en evidencia la gestión ya no solo del anterior, sino la continuidad de este Gobierno, que nos parece una vergüenza el que efectivamente se siga continuando con dicha gestión, porque evidentemente, no entendemos que haya indicios de una ruptura de lo anterior, bueno el señor Aierdi sigue en el Gobierno, por lo tanto, es muy difícil contradecir lo que decía un Consejero y que evidentemente como vemos poco se ha hecho en esta cuestión. Más allá de ampliar plazos, yo lo que le pido, es que cuando vuelva a Madrid a hablar con los

responsables del Ministerio de Fomento, lo que traiga sean 10 millones más si es posible, creo que la capacidad, creo que tiene capacidad para poder negociar como la tuvo en su momento el Partido Popular y UPN, para como digo, poner 10 millones encima de la mesa para nuestra Comunidad, y en este caso para la Nacional 121-A y le vuelvo a pedir que rompa con la actitud y la política continuista del anterior porque nos va a llevar al fracaso, como decía el señor Garmendia, al fracaso absoluto de las políticas de carreteras e infraestructuras del señor Aierdi y espero que no se le recuerda que también como el Consejero que no hizo nada, más allá de recortes en la inversión de carreteras y visto lo visto, vamos por un paso y por un camino muy similar.

Quiero agradecer, como digo, las explicaciones y que cuanto antes vamos a estar vigilantes a las actuaciones que se desarrollen por parte de su departamento en la Nacional 121-A, entendiendo por parte de este grupo que es una necesidad urgente, porque cada día vamos conociendo más casos y más accidentes, y más incidentes y creo que desde la última vez que hablamos han sido numerosos los accidentes ocurridos en la Nacional 121-A. Por lo tanto, la accidentabilidad, la peligrosidad y la siniestralidad de esta carretera creemos que requiere de una celeridad por parte de su departamento para cuanto antes convertirlo en algo que creemos más que necesario, que es una carretera 2+1 para garantizar la seguridad de todos los usuarios. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señor García. Es el momento de la intervención del señor Aguirre.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. En primer lugar, dar la bienvenida y agradecer la presencia del señor Consejero, el señor Ciriza, y del equipo que le acompaña.

Señor García, yo no sé si usted es muy aficionado a las artes taurinas, conocerá la suerte de Don Tancredo, porque le habla de agilidad al Consejero quien practica la actividad de Don Tancredo, porque como vimos el pasado viernes en esta Comisión, en la situación que está viviendo la 121-A, no es algo que venga de 2017, sino que viene de años anteriores, donde ustedes tuvieron responsabilidades. Por lo tanto, hágaselo usted mirar. El pasado viernes, como decía en esta Comisión el señor García agradecía al señor Consejero sus explicaciones, aunque no hubiese dado más allá de las que le pidió concretamente y claro es normal que usted se ciña a lo que le preguntan, porque este fraccionamiento de peticiones de información, preguntas orales, comparencias, mociones, etcétera, etcétera, todas ellas referidas al 121-A haga que usted vaya dando una información conforme le van pidiendo y han sido unas cuantas iniciativas como como le digo, y dice el señor García que esta comparencia viene al hilo de la pregunta oral que se hizo en el Pleno del Parlamento por este portavoz y por él mismo en referencia a este tema, pero claro, ahora nos aclara efectivamente como ha sido el transcurso de los hechos. Y esta pregunta oral se registró el 14 de noviembre de 2019 esta petición de comparencia, perdón, a las 12:47, 26 minutos después se registró una pregunta oral a las 13:13. Por lo tanto, esta comparencia se había pedido previo a la pregunta oral que se hizo en el Pleno del Parlamento. En ese Pleno se debatió, se habló de este tema y entiendo que las explicaciones que usted dio a este portavoz

y al señor García no debieron de satisfacer la inquietud del señor García y por eso estamos hoy aquí.

Señor García, a pesar de esto, le indico que le agradezco su insistencia porque cada vez que hace usted comparecer al señor Ciriza en esta Comisión queda más acreditado cada vez que el Gobierno liderado por la señora Chivite sigue trabajando y tomando decisiones en la línea de solucionar los problemas que tenemos como sociedad y concretamente con el tema de las carreteras.

Y entrando ya en materia de la comparecencia, agradecerle la información que nos ha dado, consideramos importante el trabajo que su departamento está desarrollando para no perder esos 10 millones de euros que es cierto que viene en el último presupuesto aprobado en España, en 2018 y si queremos más fondos para esta carretera, bueno necesitamos que se desbloquee la legislatura arranque y cuando lleguen los próximos presupuestos que la responsabilidad de algunos grupos que tanto se llenan la boca esté ahí y pongan en más fondos también. Y llegado en este punto podríamos volver hablar de la importancia que tienen las inversiones en la 121-A, del IMD de esta vía, de la siniestralidad. Dice el señor García que se han incrementado muchísimo los accidentes desde la última vez que hablamos, le recuerdo que fue el viernes la última que hablamos, es que estamos continuamente hablando de la 121-A en este Parlamento y por lo tanto, igual a veces se nos olvidan las fechas.

También podríamos volver a repetir la dejación como ya he dicho antes de Navarra Suma cuando tuvieron responsabilidades de gobierno para llegar a la situación que hoy tenemos en esta y otras vías navarras.

De las consideraciones iniciales que usted ha planteado, es importante destacar que es una vía considerada de altas prestaciones, la intensidad media diaria es elevada y que la vía tiene una orografía complicada. Explica usted, como se llevó a aprobar la concesión de la subvención y sobre todo, que en ese momento se estableció una fecha límite para la presentación de la documentación que acredite las actuaciones subvencionadas. No podemos obviar que estábamos en un momento en el que había que tomar decisiones, puesto que, como se ha recordado en esta Comisión y en el Pleno con las preguntas, podríamos encontrarnos ante la difícil situación de tener que devolver 10 millones de euros que venían del Gobierno Central. Como comentamos en aquella pregunta oral, para contextualizar también la situación en la que usted se encuentra, porque estamos utilizando esta comparecencia para hacer un balance del Gobierno anterior, pero para contextualizar la situación en la que usted se encuentra, ya hablamos en aquel momento que el 8 de agosto es cuando se toma posesión como Consejero, el 29 de agosto el nuevo Director General de Obras Públicas toma posesión y es el 4 de septiembre cuando se hace la solicitud de ampliación del plazo ante una situación en la que usted se encontró y que trató de solucionar.

Tras todo lo dicho por usted, señor Cirizar, también es importante reconocer que ante la posibilidad de perder esos millones, usted se ha puesto manos a la obra, como le digo, recordando estas fechas. Señor Consejero, permítame que le diga que tiene una importante derivada política que no es otra que encontrarse al otro lado de la Mesa de Negociación a un gobierno que entiende y que se pone a la tarea, encontrarse Gobierno de España, un Partido Socialista que ha entendido la situación ha facilitado y por eso es importante que el Gobierno

de España se constituya, como decía antes, que siga liderado por el PSOE y por Pedro Sánchez, porque esta será señal de que se entiende de que tenemos un gobierno sensible y con una gran capacidad para solucionar los problemas y para entender la realidad de Navarra.

Las carreteras navarras necesitan de un plan a largo plazo que supere las coyunturas de una única legislatura, y es por ello que no por repetitivo deja de ser importante y no es otro que la Mesa de Trabajo que se ha constituido al efecto y ya lo hemos indicado en varias ocasiones.

Termino indicando que con lo dicho por usted, señor Consejero, nos podemos alegrar de que se está avanzando para no perder el dinero consignado, y su compromiso con estas actuaciones está marcando los trabajos que se están llevando a cabo. Por lo demás, señor Consejero, muchas gracias por sus explicaciones. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señor Aguirre. Señor Azcona.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias. Egun on. Buenos días. Como siempre agradecer las explicaciones del Consejero con el que habitualmente departimos casi casi a diario, en esta Comisión sobre el asunto de carreteras, yo, sinceramente, no sé si y no lo digo por la importancia del tema que evidentemente la es. Pero no sé si fraccionar, como ha dicho mi compañero, cada una de las carreteras navarras, cada uno de los problemas, cada una de las necesidades de inversión da para una comparecencia, pero bueno vamos a intentar un poco poner en situación.

Desde luego conocemos bien o por lo menos en estos últimos meses como portavoz de esta Comisión, voy conociendo bien la problemática de la Nacional 121-A, ha pasado por aquí, como digo, habitualmente esta por diferentes motivos, algo que tampoco es nuevo ni de estos últimos tiempos. Llevamos se llevan muchos años no en y muchas legislaturas y con muchas iniciativas, con muchas mociones, con muchas propuestas en torno a la Nacional 121-A que se pueden tirar de hemeroteca para para verlo. Es una importante vía de comunicación lo más importante y también rescato si me lo permite el Consejero era una apreciación, aquello que estamos hablando es no solo de vías de comunicación, de coches, de transportes, sino de personas que circulan diariamente por allí y que ahora mismo están exponiéndose a una alta siniestralidad, como la que tiene esta carretera con un montón de, 9.500 vehículos que transportan personas todos los días y que están transcurriendo con una carretera que desde luego debe afrontarse para bajar la siniestralidad que está teniendo.

No voy a repasar, porque lo ha dicho el Consejero y lo hemos hecho aquí muchas veces ya las mejoras o las cuantías de inversión que se ha realizado durante los últimos años. El otro día, el viernes pasado hablábamos aquí también de algo muy importante en esta carretera, como son los túneles de Belate y Almandoz, con unas necesidades de inversión de 100 millones de euros, 5,5 se han realizado en los últimos años. Ha hablado usted de 16 millones de euros en diferentes proyectos en los últimos años para mejorar las actuaciones en esta carretera no voy a repetir, la solución viable parece ser el desdoblamiento en 2+1 de la vía, como también hemos explicado, se ha explicado muchas veces y esos cinco proyectos constructivos que harían falta llevar adelante. Desde luego, según los datos que nos ha dado usted, harían falta 70 millones de euros para esto y en casi todas las comparecencias lógicamente vamos a parar en lo mismo. Yo creo que aquí estamos hablando de cómo se paga esto, porque desde luego

nadie, no quiero dudar, ni dudamos ninguno, ni nadie de la voluntad de todo el mundo de querer hacer estas obras, pero otra cosa es la capacidad y en este caso las necesidades de inversión que se necesitan para afrontar los problemas, que ojalá se pudiesen solventar rápidamente y no son solo los 60 millones de euros o 70 millones de euros que hacen falta para la actuación en carreteras, en la Mesa de Carreteras, lo digo y estamos abocados a repetirnos porque estamos hablando todo el rato de las mismas cuestiones. Pero en la Mesa de Carreteras que tuvimos hace un mes y que volveremos a tener en enero, se nos entregó un dossier, echamos una cuenta rápida de casi 600 millones de euros, de necesidades de inversión. Por tanto, no estamos hablando de cuestiones menores en las diferentes carreteras de Navarra.

Yo, como he dicho en esta misma carretera, son 70 millones para este desdoble de 2+1, son 100 millones también para los túneles. Por tanto, estaríamos hablando para que esta carretera se quedase en las condiciones que todos deseamos, estamos hablando de 170 millones de euros, por tanto no es nada menor y claro estas circunstancias se nos acumulan, porque en los últimos años llevamos, se dijo también la Mesa de Carreteras llevamos invirtiendo en carreteras y en necesidades de inversión menos del 50 por ciento de lo que es necesario dentro de los últimos quince años. Por tanto, ahora se nos van acumulando las tareas, independientemente de que el relato del portavoz de Navarra Suma se ciña a los últimos cuatro años del anterior Gobierno, no, no, se nos dijo allí clarísimamente, llevamos quince años invirtiendo en carreteras menos del 50 por ciento de lo necesario. Por tanto, ahora surgen las urgencias, eso es evidente.

Lo que estoy expectante, se lo dije el otro día al portavoz de Navarra Suma, estoy expectante para el día que nos toque hablar de financiación de carreteras, las propuestas que lleve Navarra Suma, porque hasta ahora las que conocemos las relaté el otro día. Las propuestas de las recetas de financiación, pueden ser varias. Yo conozco algunas. Puede ser que aprobemos las rebajas fiscales que se presentaron el otro día para bajar la recaudación 250 millones de euros, lo cual nos daría una gran capacidad de inversión el año que viene o pueden ser, por ejemplo, que vayamos a la receta habitual de Navarra Suma para grandes infraestructuras que son, que este año en 2018, 98 millones de euros se nos han ido en peajes en la sombra, precisamente con esos 100 millones, 98 millones de euros, desde luego daríamos salida a este tipo de inversiones, pero lógicamente este Consejero, este Gobierno y también el Gobierno anterior tuvo que hacer frente a todos los pagos de todas estas cuestiones, 98 millones de euros este año, si hacemos cuentas hasta que terminen los peajes en sombra que ya están comprometidos, 1.800 millones de euros darían para dar solución a esta carretera y a unas cuantas más de las que van a ir trayendo o vayan trayendo propuestas todas las semanas prácticamente.

Por tanto, expectantes en la Mesa de Carreteras, de las propuestas que no traiga el portavoz de Navarra Suma para esto, porque de eso se trata, de traer propuestas. Nosotros lo que le solicitamos y yo creo que también nos preocupa lo dijimos el otro día, cómo se va a pagar todo esto porque como también lo dijimos el otro día son inversiones que marcan un presupuesto anual o si se va a hacer en fases en los próximos presupuestos va a tener incidencias importantes en la parte de inversión, en la capacidad de inversión.

Nosotros también creemos que en esta carretera, concretamente, aparte de las exigencias lógicas de Europa para adecuar la seguridad en el tema de los túneles y que compartimos, también consideramos que es una vía de gran capacidad que no solo tiene incidencia en Navarra, que es una vía de comunicación con, este caso con Francia y por tanto también de transporte por carretera, yo creo que se debería, yo creo que en este papel también es importante exigir al Gobierno una cierta ayuda, en este en este sentido para poder llevarlo adelante.

Más allá de los pactos, nosotros también me gusta un poco recalcar como estos 10 millones de euros llegan a Navarra, vía Presupuesto General del Estado. Me imagino que aparte de recursos, no me acuerdo de las cifras, aparte de estos 10 millones de euros, hubo bastantes inversiones que se acordaron entonces entre UPN en la oposición y el Gobierno del Partido Popular, en el Estado también a unos cuantos municipios de Navarra. Me imagino que los alcaldes y alcaldesas de esos municipios de Navarra, alcaldes y alcaldesas de UPN, conocían de esa solicitud que se iba a llevar adelante, se había preguntado a esos ayuntamientos, qué necesidades de inversión tenían. Vamos se coordinó esa solicitud, el Gobierno de Navarra se enteró por la prensa de que UPN se presentaba en Madrid a pedir, a reivindicar esto. Cuestión que tampoco creo que sea, hablaba usted de responsabilidad, tampoco sería muy responsable, hacerse la foto y hablar de, bueno, por saltándose por encima el poder, en ese caso del Gobierno de Navarra. Me imagino que con los ayuntamientos suyos lo hicieron de otra forma y hubiese sido preciso hacerlo así, también con el Gobierno de Navarra.

Sin más, yo creo que el debate es abordar la suficiencia financiera de las carreteras de Navarra. Es un debate serio, es un debate que tenemos en Navarra con estas vías de comunicación, pero está en el Estado y está en el resto de Europa, el cómo pagar estas grandes vías de comunicación y en eso intentaremos ser propositivos, como digo y colaboraremos con el Gobierno, como no puede ser de otra forma. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señor Azcona. Señor Araiz, su turno.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, Lehendakari. Muchas gracias, señor Ciriza, por sus explicaciones y la verdad suele ocurrir que en cada legislatura cada Consejero o Consejera suele tener un martillo pilón, que le persigue durante toda la legislatura, yo creo usted ha encontrado el suyo, el señor García efectivamente en su papel de oposición, no dude que le va a perseguir con el tema de la 121 y con lo que sea y está en su papel, quiero decir que tampoco es que, pero es un martillo pilón que cada Consejero o Consejera tienen que soportar a lo largo de todas las legislaturas.

La verdad es que poco hay que decir, porque como bueno no es la primera vez que hablamos del tema, ni en esta legislatura ni el anterior y es un tema recurrente para quien está en la oposición y complicado para quienes están, muy complicado, porque ya se ha dicho aquí que en definitiva el problema que tenemos es la financiación, como somos capaces de abordar la financiación del conjunto de las carreteras, pero en especial de este eje, que es tan importante que es probablemente el único eje que no haya recibido la financiación que han recibido otros ejes en Navarra, en su día UPN quiso olvidarse de este eje vía Gipuzkoa y del eje este en concreto y trató de hacer una autopista por la Transpirenaica por el valle de Erro. Bueno se

encontró con oposiciones y sobre todo con una complicación financiera terrible también. Pero bueno, nosotros entendemos que hay que buscar una solución.

Aquí se ha ido, se ha tratado de buscar esta solución en estos cinco proyectos y evidentemente, el Gobierno de Navarra, el Gobierno anterior se encontró con, no sé si un regalo envenenado el que le hizo Unión del Pueblo Navarro y el Partido Popular, que entonces gobernaba uno en Madrid, pero el otro estaba en la oposición aquí, con estos 10 millones de euros, tratando de decir, yo no sé por qué fueron 10 y no fueron ya 70, total, hubieran sido 70 para los cinco proyectos y 100 para el túnel, probablemente hubiéramos tenido ya solucionado el problema, pero fueron solo 10 y fueron 10, como digo, yo creo que en cierta medida envenenados, bienvenidos sean los 10 millones, el problema de la gestión está ahí y desde luego, las complicaciones que se han producido para poder llevar adelante y poder licitar alguno de estos proyectos ya nos las ha contado usted ya las conocíamos también con anterioridad, las alegaciones, las modificaciones consiguientes a esas alegaciones y el tema de la permeabilidad de la fauna son tres factores que consideramos que con los que justifican esa petición, que usted hizo de prórroga, pero en todo caso, digamos, usted ya tiene el contador ya sin prórroga posible, ya la fecha que le han dado que creo que ha dicho octubre del 2021 ya es inapelable e improrrogable. Por lo tanto, habrá que ponerse manos a la obra, para ver que tramo de estos cinco con esta disponibilidad y, si puede haber alguna otra, se puede abordar ya. Es decir, creo que en ese sentido su departamento ya no puede estar esperando ya a más prórrogas y en definitiva, hay que empezar a trabajar y a tratar por lo menos de materializar esos 10 millones.

Por nuestra parte, nada más quiero decir que es un tema que, como ya se ha dicho aquí está pendiente. Hay un tema importante de financiación de las obras en carreteras, compromisos que pueda haber, pero bueno yo no quiero hacer en estos momentos recordar, lo que se ha recordado aquí sobre peajes a la sombra y si hubiéramos tenido o no tenemos, desgraciadamente esa herencia no se la dejó solamente al anterior Gobierno, sino se la ha dejado a muchos gobiernos UPN y la herencia de los peajes a la sombra, nos está saliendo muy cara y sobre todo nos está hipotecando de cara a futuro a poder abordar necesidades como en materia de obras en carreteras tenemos.

Por lo tanto, pónganse manos a obra licite lo que tenga que licitar con este dinero y si consigue algo más consígalo ya, porque los plazos son improrrogables y luego ya sabe los problemas que surgen en la adjudicación, en la postadjudicación y la finalización de la adjudicación. Por lo tanto, bueno que cuanto antes empiecen las obras por el tramo que consideren más oportuno y en todo caso, es curioso el número de alegaciones que se han producido y digamos los problemas que genera a su paso por muchas localidades esta vía y esperemos que esta transformación de una vía 2+1, solucione, no solo problemas de accidentalidad, que son muy importantes, probablemente los más importantes, si no también generan una cierta tranquilidad en toda la población que diariamente circula por esta vía, digamos *intra*, en los valles que están allí afectados y también hacia el resto de Navarra. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señor Araiz. Señor Consejero, puede intervenir.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Bien, señor García, yo creo que no me escucha, no me escucha, no. Ya le he indicado que ha habido avances, algunos importantes en concreto con relación al tramo 1, pedir una prórroga es actuar con responsabilidad, se lo remarco, es actuar con responsabilidad, ¿me está sugiriendo usted, señor García, quizá es acaso, que no actúe con responsabilidad, que no debiera haber pedido la prórroga?

En cuanto a falta de transparencia, ninguna, transparencia total. Es más, lo digo para usted y para todos los presentes, las puertas del despacho de este Consejero están abiertas para todos ustedes cuando quieran y las del departamento también cualquier cosa que quieran preguntar, se les responderá.

Me dice que se me olvida que el 3 de mayo acordaron esta subvención entre UPN y PP, yo no quiero entrar en estas cosas porque entiendo que todos los que estamos aquí queremos lo mejor para Navarra y como bien ha dicho el portavoz de Bildu, si hubieran venido 70 mejor, mejor, pero no es apuntarse una medalla. Es más, le recuerdo que aquí se habla mucho de predicar y de dar trigo y en ese predicar y todo esto, claro el trigo al final lo aprobó en diciembre un secretario de Estado del Partido Socialista y que fue el que aprobó la subvención y el que puso aquí los 10 millones, pero no empecemos a competir quien saca más ni quién saca menos, vamos a trabajar todos en unión arrimando el hombro y ojalá en vez de 10, bueno saquemos 70.

En todo esto, claro a mí me dice también ir a Madrid, que nos den una palmadita en la espalda. Yo le veo a usted la espalda colorada, (RISAS), se la veo colorada, la última, la vez que fue a Madrid a pedir otros 10 más. Pero le agradezco que vaya y pida como hemos de ir todos, sí, sí, aunque venga con la espalda colorada. (RISAS). Eso se lo agradezco. Porque a lo mejor es que lo suyo es predicar, pero a mí, claro, lo que me toca como Gobierno es trabajar e intentar traer el trigo que ya mando en su día el Secretario de Estado Socialista en diciembre y en este sentido, le digo claramente, estamos trabajando, estamos trabajando, trabajando intensamente en los departamentos. Para cumplir, claro tenemos que cumplir con los tiempos de la Administración, pero en cuanto a la agilidad que me pide, no se preocupe, que hemos de poner toda la agilidad que podamos y ya ahora mismo se está trabajando como esto: tramo 1 tenemos ya el visto bueno de Medio Ambiente, para los demás tramos seguimos trabajando en ellos. Iremos informándoles progresivamente de cómo va todo, pero descuide que estamos trabajando sin parar. Transparencia toda y para lo que quieran nos tienen a su entera disposición aquí, si lo prefieren, pero que también la Consejería está abierta para todos ustedes para lo que quieran preguntar. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Mucha gracias, señor Consejero.

Pregunta sobre el Remanente de Tesorería Afectado al Fondo de Haciendas Locales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Continuamos con la pregunta. Vale, vamos con la pregunta sobre el Remanente de Tesorería Afectado al Fondo de Haciendas Locales presentada por señor Araiz, cuando quiera.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, Lehendakari andrea. Mire, señor Consejero, le formulamos una pregunta en su momento, con relación a la vista de algunas contestaciones que usted dio en el Pleno, creo que fue el señor Azcona, en concreto y bueno le preguntábamos a ver si para el año 2020 considera el departamento que se podría utilizar el remanente para gastos de financiación afectada al fondo de las Haciendas Locales que de acuerdo con la liquidación que presentó el Gobierno de Navarra y que ha validado recientemente la Cámara de Comptos, a 31 diciembre de 2018, este remanente ascendía a la cantidad de 63.384.448,44 euros y en lo que le planteamos así consideran que se puede llevar adelante este nuevo plan, mientras se tramita definitivamente lo que es ya el nuevo Plan de Infraestructuras Locales, de acuerdo con la ley que está aprobada, porque como decimos en la pregunta entendemos que este dinero no está para que esté en la bolsa del Gobierno de Navarra, generando intereses, los pocos que se puedan generar en estos momentos y en los tiempos que corren, sino que es dinero que pertenece a las entidades locales que se ha ido acumulando a lo largo de muchos años, no solo de estos últimos cuatro años, sino que UPN guardó ahí la bolsa y UPN utilizó una excusa que en su momento ya la criticamos y que también se la pusimos de manifiesto al anterior Gobierno y es que no había dinero, no había liquidez. En estos momentos hay dinero y hay liquidez. Es decir, esto pasó de ser un mero punto contable, a haber dinero en la bolsa, porque hasta hace dos años, el remanente de Tesorería del propio Gobierno de Navarra era negativo, pero ya llevamos dos años, dos o tres no me acuerdo ahora, con remanente positivo, eso quiere decir que más allá de las anotaciones contables de estos 63 millones de euros, el dinero existe físicamente en manos del Gobierno de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señor Araiz.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Bueno, bueno está claro que se debe trabajar en la línea de emplear el Remanente de Tesorería Afectado a los planes de inversión, pero, claro, habrá que hacerlo en función del grado de ejecución presupuestaria y siempre que la previsión de ingresos así lo permitan, en aras al cumplimiento de las reglas fiscales. No obstante, teniendo en cuenta los plazos de gestión de cada uno de estos expedientes y la aplicación en los mismos de la Ley Foral de Contratos, así como el alto grado de ejecución de las obras incluidas en el PIL anterior que se está terminando ahora 2017-2019 y las obras del Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles, nosotros creemos que parece más conveniente incorporar este remanente al próximo Plan de Inversiones que se elaborará durante el año 2020. Esta es nuestra posición, señor Araiz.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señor Consejero. Señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ya veo que es usted parco en palabras, (RISAS), en lo que no le interesa hablar, no es la primera vez que contestando este grupo parlamentario, así lo ha hecho, desde luego no compartimos ni mucho menos. Nosotros creemos que, insisto, que se está cometiendo un fraude contable, es decir, se nos dice que tenemos dinero, pero se nos dice que no lo podemos utilizar y que lo vamos a utilizar exclusivamente para ver, bueno aquellas que se encuentran en fase de ejecución del PIL 2017-2019 y que no vaya a finalizar este año. Bueno, esas ya estaban contabilizadas, pero como no se van a gastar, ponemos una pequeña bolsa.

Además, vamos a ver si podemos incluir también definitivamente y ejecutar obras que cuenten con una inclusión provisional, incluso las de reserva. Esto es lo que usted me contestó por escrito antes de que yo le formulara esta pregunta y así lo dejó y diciendo con esto, lo que salga, como diciendo si salen 20 millones, mire, le digo eso no es dinero nuevo, señor Ciriza, eso no es una aportación nueva en los Presupuestos Generales de Navarra. Eso es ir pasando el dinero de un año a otro a través del Remanente de Tesorería para Gastos Afectados a este Plan.

Por lo tanto, nosotros lo que le hemos planteado y lo que le pedimos es que nos diga si se va a incorporar dinero nuevo, o no, nada más. No se trata de que nos diga lo que falta por ejecutar más lo que no. No, no, porque lo nuevo fue lo que se incorporó con la Ley del Fuero 26/2018, el crédito extraordinario de inversión de Bienes Sostenibles, que se incorporó dinero del Remanente de Tesorería para Gastos Generales, pero es que hay otros remanente distinto. O sea aquel dinero, los 25 millones no se cogieron de esta bolsa, se cogieron de otra bolsa, señor Ciriza. Por lo tanto, esta bolsa, no sabemos, si tiene el dato, nos gustaría conocerlo.

A día de hoy, a día de 1 de diciembre, ¿a cuánto asciende en estos momentos este Remanente de Tesorería con Gastos de Financiación Afectada al Fondo de Haciendas Locales? Porque yo creo que es un tema que es sangrante para las entidades locales, que se les diga que no hay dinero cuando tenemos una bolsa así, llena de dinero, 68 millones, 63 millones de euros, nada más y nada menos, que no se puede gastar más que para gastos de las entidades locales, entre otras cosas porque, como he dicho, pertenecen a ellas y así está determinado por la propia ley.

Por lo tanto, bueno, no quiere contestarnos, va a decir que se van a meter la cantidad de dinero en los próximos Presupuestos Generales con base en lo que le he dicho, a las que no están ejecutadas, a las que tienen incluso en provisional y a las de reserva y después ya veremos cuando venga el nuevo Plan de Inversiones, yo creo que, se vuelve a cometer el mismo fraude contable que se estaba cometiendo con gobiernos anteriores.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señor Araiz. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Sí, un segundo. A ver, señor Araiz, yo en estos momentos, no tengo el dato exactamente ahora, pero se está trabajando sobre ello y en próximas fechas sí que dispondremos de estos datos y los pondremos en la mesa para que todos los podamos ver. Yo lo que le digo, es que tomo nota de todas las indicaciones que usted nos hace y las tendremos en cuenta. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señor Consejero. Damos por finalizada la Comisión.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 54 minutos).